

ACTA COMITÉ VIRTUAL N° 59

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PROGRAMA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER PDA

En Bucaramanga, a los 26 días del mes de marzo de 2020, los miembros del Comité PDA SANTANDER actúan con voz y voto de acuerdo con el Decreto 1077 DE 2015:

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PDA CON VOZ Y VOTO

Por el Departamento	NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO Gobernador de Santander JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO Secretaria de Infraestructura Departamental
Por el MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA Subdirector de Estructuración de Programas Delegado del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.
Por los Alcaldes de los Municipios del Departamento de Santander	EDWARD JULIÁN DÍAZ RODRÍGUEZ Alcalde del Municipio de Oiba ROBERTO JOSÉ PILONIETA LÓPEZ Alcalde del Municipio de Ocamonte

MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PDA SIN VOTO

PARTICIPANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO	NOMBRE DEL INTEGRANTE
El Gestor	Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A E.S.P.- ESANT S.A. E.S.P.
Patrimonio Autónomo	Carlos Andrés Amaya
Líder PAP-PDA Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	Alejandro Duarte Valencia

ORDEN DEL DIA:

1. Inicialmente se informa a los miembros del comité que dentro del PAEI 2019 existen proyectos que una vez revisados por la entidad no cumplieron con todos los requisitos técnicos y/o jurídicos para continuar con el respectivo trámite contractual; por lo anterior se liberan y se devuelvan sus recursos de los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$ 723.160.119,00; Distribuidos así: \$ 538.771.746,2 SGP Departamento, \$ 90.017.782,8 Regalías y \$ 94.370.590,00 SGP Municipio
- OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PRETRATAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA-SANTANDER, por valor de \$ 636.950.994,00; Distribuidos así: \$ 518.950.994,00 Regalías y \$ 118.000.000 SGP Municipio.
- INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$70.558.664,00; Distribuidos así: \$70.558.664,00 Regalías.

En el Comité 58 del PDA – Santander se contaban con \$ 585.277.530,62 en la Fuente Regalías; y con la liberación de los recursos anteriormente expuestos en esa fuente, se obtienen \$679.527.440,8 para un total de \$ 1.264.804.971,42 en Regalías.

2. Los recursos anteriormente liberados y adicionados al PAEI 2019, serán invertidos:

- APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDA - MES DE ABRIL - JUNIO DE 2020 por valor de \$1.234.024.742,05; Distribuidos así: \$1.234.024.742,05 Regalías.

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub - componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
1. Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios	1.2 Gestor	1.2.3	MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDA - MES DE ABRIL - JUNIO DE 2020	\$1.234.024.742,05		\$1.234.024.742,05				

3. Apropiación de recursos para la reformulación de proyectos y contar con cierre financiero:

- OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB); por valor de \$247.978.200,00; Distribuidos así: \$247.978.200,00 Recursos Nación Estratégico.

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub – componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
Componente inversión en infraestructura en agua y saneamiento	Viablezados por el Departamento o MVCT	2.1.40	LEBRIJA	OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)	\$ 247.978.200,00					\$247.978.200,00	

El Municipio de Lebrija aparta para el proyecto \$150.000.000,00; para la cual se adjunta CDP del municipio.

- INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB); por valor de \$105.473.270,00; Distribuidos así: \$105.473.270,00 SGP Municipio.

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub - componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
Componente inversión en infraestructura en agua y saneamiento	2.3 Interventorías	2.3.35	LEBRIJA	INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)	\$ 105.473.270,00						\$105.473.270,00

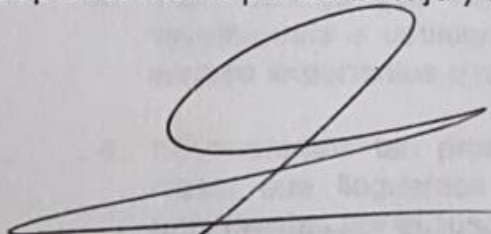
Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PAP - PDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

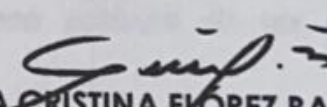
VOTACIÓN: Votación para aprobación a los cambios realizados al PAEI 2019:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO	NOMBRE DEL INTEGRANTE	RESPUESTA
Gobernador de Santander	NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	Voto Positivo-Aprobado
Secretaria de Infraestructura Departamental	JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO	Voto Positivo-Aprobado
Por el MVCT -Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA Subdirector de Estructuración de Programas Delegado del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.	Voto Positivo-Aprobado
Alcalde	EDWARD JULIÁN DÍAZ RODRÍGUEZ Alcalde del Municipio de Olba	Voto Positivo-Aprobado
Alcalde	ROBERTO JOSÉ PILONIETA LÓPEZ Alcalde del Municipio de Ocamonte	Voto Positivo-Aprobado

Anexos:

1. PAEI 2019 Con ajustes.
2. Correos electrónicos con aprobación de recursos del gestor.
3. Soportes municipio de Lebrija y Findeter.


NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO
Presidente Comité Directivo
Gobernador de Santander


NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA
Secretaria Técnica Comité
Gerente ESANT S.A.E.S.P

Revisó: Diana Pedraza/ Directora Administrativa y Financiera

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub - componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
1. Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios	1.1 Aseguramiento	1.1.1	62 DE LOS 87 MUNICIPIOS DEL DPTO.	ADICIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 111.175.337,07		\$ 111.175.337,07				
	1.2 Gestor	1.2.1	MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDA-PAP - MES DE JULIO - DICIEMBRE DE 2019	\$ 2.468.049.484,12			\$ 2.468.049.484,12			
		1.2.2	MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDA-PAP - MES DE ENERO - MARZO DE 2020	\$ 1.234.024.742,05		\$ 335.482.317,80	\$ 898.542.424,25			
		1.2.3	MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDA - MES DE ABRIL - JUNIO DE 2020	\$ 1.234.024.742,05		\$ 1.234.024.742,05				
1.0 TOTAL COMPONENTE ASEGURAMIENTO					\$ 5.047.274.305,29	\$ 0,00	\$ 1.680.682.396,92	\$ 3.366.591.908,37	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPONENTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	CRÉDITO	2.1.1	VÉLEZ	AMORTIZACIÓN CRÉDITO PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VÉLEZ	\$ 6.985.299.924,00			\$ 6.985.299.924,00			
		2.1.2	SANTANDER-MUNICIPIOS	APOYO A COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS	\$ 12.254.661.142,40	\$ 1.703.416.129,30	\$ 30.780.229,37	\$ -	\$ 330.809.690,54	\$ 32.782.164,06	\$ 10.156.872.929,13
	ISAGEN	2.1.3	VÉLEZ	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, VEREDA LOS GUAYABOS, MUNICIPIO DE VÉLEZ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 3.002.828.398,00	\$ 126.708.870,00				\$ 2.876.119.528,00	
		2.1.4	VILLANUEVA	CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y PTAR QUEBRADA LAS BURRAS Y CARRIZALEÑA FASE I DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER	\$ 3.350.059.221,00	\$ 1.422.954.500,00			\$ 927.104.721,00	\$ 1.000.000.000,00	
COMPONENTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Viabilizados por el Departamento o MVCT	2.1.5	MÁLAGA	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO EL JAIMITO, MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER	\$ 3.084.785.738,00	\$ 2.771.332.818,00					\$ 313.452.920,00
		2.1.6	OIBA	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OPTIMIZACION ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR ASOPROVICO, CAYITA Y SAMAN DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER	\$ 3.381.062.064,00	\$ 1.808.475.690,81					\$ 1.572.586.373,19
		2.1.7	LA BELLEZA	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL CORREGIMIENTO LA QUITAZ DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 2.009.735.700,95		\$ 269.956.240,95				\$ 1.739.779.460,00
		2.1.8	ZAPATOCA	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO LA CUCHILLA DE SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA	\$ 2.535.580.706,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.482.200.000,00				\$ 53.380.706,00
		2.1.9	BARICHARA	AMPLIACION Y CONEXIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER	\$ 522.121.019,88	\$ 38.669.491,27					\$ 483.451.528,61
		2.1.10	CALIFORNIA	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES 4 ENTRE CARRERA 2 Y 6, CALLE 5 ENTRE CARRERAS 5 Y 6, CARRERA 5 ENTRE CALLES 3 Y 5, CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 Y CARRERA 2 ENTRE CALLES 3A Y 4, DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER	\$ 950.068.290,89	\$ 400.302.610,05					\$ 549.765.680,84
		2.1.11	CHIMA	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER	\$ 1.180.800.183,00		\$ 1.180.800.183,00				
		2.1.12	CIMITARRA	OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER	\$ 1.288.054.637,00	\$ 178.794.068,00					\$ 1.109.260.569,00
		2.1.13	ENCINO	CONSTRUCCION 50 UNIDADES SANITARIAS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 630.920.491,00		\$ 630.920.491,00				
		2.1.14	ENCISO	MEJORAMIENTO DE REDES Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA PLAN DEL LLANO, MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER	\$ 890.542.465,00	\$ 324.198.452,00	\$ 200.000.000,00				\$ 366.344.013,00

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub - componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
COMPONENTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Viabilizados por el Departamento o MVCT	2.1.15	PARAMO	MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DEL PARAMO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 335.298.657,00			\$ 11.304.533,00			\$ 323.994.124,00
		2.1.16	PUERTO PARRA	ADQUISICION E UN VEHICULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER.	\$ 527.380.749,00	\$ 429.749.749,00				\$ 97.631.000,00	
		2.1.17	FLORIÁN	OPTIMIZACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN - SANTANDER	\$ 1.562.193.494,00	\$ 157.793.568,00	\$ 634.017.006,00			\$ 770.382.920,00	
		2.1.18	SAN ANDRÉS	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 17 YARDAS CÚBICAS, CHASIS 4X2-EMISIONES EURO IV PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER	\$ 527.380.749,00	\$ 149.792.024,00				\$ 377.588.725,00	
		2.1.19	SAN VICENTE DE CHUCURI	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO COLECTIVO SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	\$ 681.998.138,00					\$ 681.998.138,00	
		2.1.20	GÜEPSA	ADICIONAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE GÜEPSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 2.082.447.005,99	\$ 2.082.447.005,99					
		2.1.21	SAN GIL	ADICIONAL A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA JOSÉ ANTONIO GALÁN, EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 789.145.595,87	\$ 532.493.961,87				\$ 256.651.634,00	
		2.1.22	SAN ANDRÉS	ADICIONAL A LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER	\$ 1.822.502.108,89	\$ 1.822.502.108,89					
		2.1.23	PLAYÓN	ADICIONAL A LA OPTIMIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL PLAYÓN SANTANDER	\$ 778.561.794,41	\$ 728.561.794,41				\$ 50.000.000,00	
		2.1.24	TONA	ADICIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER	\$ 40.000.000,00					\$ 40.000.000,00	
		2.1.25	HATO	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 269.447.757,80					\$ 269.447.757,80	
		2.1.26	SOCORRO	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DESDE LA QUEBRADA CINCO MIL, OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER	\$ 221.696.803,00		\$ 178.237.657,00			\$ 43.459.146,00	
		2.1.28	CERRITO	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCION DE RESIDIOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CERRITO.	\$ 517.322.196,00					\$ 517.322.196,00	
2.1.30	SAN GIL	EXTENSIÓN DE LA FOSA N. 7 DEL RELLENO SANITARIO EL CUCHARO DE ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P. DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, DE SANTANDER	\$ 1.184.119.601,00	\$ 1.184.119.601,00							

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub - componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
COMPONENTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Viabilizados por el Departamento o MVCT	2.1.31	GIRON	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE IMPULSIÓN ENTRE EL TANQUE BAHONDO Y EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PROYECTADO EN EL BARRIO VALLE DE LOS CABALLEROS Y LAS REDES MATRICES PARA EL AREA DE EXPANSIÓN EN EL SECTOR ORIENTE EN EL MUNDO DE GIRÓN	\$ 8.762.174.425,00	\$ 1.512.538.593,64	\$ 3.987.331.208,36				\$ 3.262.304.623,00
		2.1.32	TONA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA FASE 1 DE LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER	\$ 985.815.045,00	\$ 326.815.045,00				\$ 659.000.000,00	
		2.1.33	CONFINES	ADICIONAL A LA OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO INTERVEREDAL SAN JOAQUIN - SAN PEDRO MUNICIPIO DE CONFINES	\$ 244.646.346,83	\$ 24.570.346,83				\$ 220.076.000,00	
		2.1.34	CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER	\$ 527.380.749,00	\$ 128.629.366,00				\$ 398.751.383,00	
		2.1.35	CONFINES	ADQUISICION DE VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CONFINES.	\$ 527.380.749,00	\$ 527.380.749,00					
		2.1.36	LA BELLEZA	ADQUISICION DE VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD 17 YARDAS CUBICAS, CHASIS 4*2 EMISIONES EURO IV O MEJOR PARA EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA.	\$ 527.380.749,00	\$ 347.380.749,00				\$ 180.000.000,00	
		2.1.37	MATANZA	ADQUISICION CARRO COMPACTADOR DE 17 YARDAS CUBICAS PARA EL MUNICIPIO DE MATANZA.	\$ 478.756.992,00					\$ 478.756.992,00	
		2.1.38	HATO	ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE HATO.	\$ 527.380.749,00					\$ 527.380.749,00	
		2.1.39	JESUS MARIA	ADQUISICION DE UN VEHICULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA, SANTANDER.	\$ 527.380.749,00					\$ 527.380.749,00	
		2.1.40	LEBRIJA	OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)	\$ 247.978.200,00					\$ 247.978.200,00	
	2.1 TOTAL INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO				\$ 66.762.289.384,91	\$ 19.729.627.292,06	\$ 8.594.243.015,68	\$ 6.996.604.457,00	\$ 1.257.914.411,54	\$ 4.156.879.892,06	\$ 26.027.020.316,57
COMPONENTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Viabilizados por el Departamento o MVCT	2.2.1	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	PLAN PILOTO SIASAR	\$ 200.000.000,00			\$ 200.000.000,00			
		2.2.1	PALMAS DEL SOCORRO	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 161.005.750,50						\$ 161.005.750,50
		2.2.2	RIONEGRO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL CASCO URBANO Y EL CENTRO POBLADO DE SAN RAFAEL Y FORMULACIÓN DE LOS DEMÁS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	\$ 225.080.189,00						\$ 225.080.189,00
		2.2.3	ARATOCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 805.735.285,00					\$ 805.735.285,00	
		2.2.4	LOS SANTOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES PARTE ALTA, CASCO URBANO Y PARTE BAJA, DETERMINANDO LA ESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL ACUERDO PARA EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER.	\$ 800.000.000,00	\$ 800.000.000,00					
		2.2.5	VELEZ	INSPECCIÓN CON CAMARAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE VELEZ - SANTANDER	\$ 325.000.000,00			\$ 325.000.000,00			
	2.2 TOTAL PREINVERSION (estudios y diseños)				\$ 2.516.821.224,50	\$ 800.000.000,00	\$ 0,00	\$ 525.000.000,00	\$ 0,00	\$ 805.735.285,00	\$ 386.085.939,50

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub - componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
COMPONENTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO		2.3.1	SANTANDER-MUNICIPIOS	APOYO INTERVENTORÍAS	\$ 1.483.034.230,18	\$ 413.956.009,98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.558.107,02	\$ 1.059.520.113,18
	ISAGEN	2.3.2	VÉLEZ	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, VEREDA LOS GUAYABOS, MUNICIPIO DE VÉLEZ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 178.931.740,00	\$ 3.928.957,00				\$ 175.002.783,00	
		2.3.3	VILLANUEVA	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y PTAR QUEBRADA LAS BURRAS Y CARRIZALEÑA FASE I DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER	\$ 269.664.273,00	\$ 146.471.107,00					\$ 123.193.166,00
	2.3 Interventorías	2.3.4	MÁLAGA	INTERVENTORÍA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO EL JAIMITO, MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER	\$ 189.565.428,00						\$ 189.565.428,00
		2.3.5	OIBA	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OPTIMIZACION ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR ASOPROVICO, CAYITA Y SAMAN DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER	\$ 230.475.159,00						\$ 230.475.159,00
		2.3.6	LA BELLEZA	INTERVENTORÍA A LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL CORREGIMIENTO LA QUITAZ DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 129.768.354,36						\$ 129.768.354,36
		2.3.7	ZAPATOCA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO LA CUCHILLA DE SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA	\$ 168.205.707,00						\$ 168.205.707,00
		2.3.8	BARICHARA	INTERVENTORÍA A LA AMPLIACION Y CONEXIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER	\$ 36.548.471,39						\$ 36.548.471,39
		2.3.9	CALIFORNIA	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES 4 ENTRE CARRERA 2 Y 6, CALLE 5 ENTRE CARRERAS 5 Y 6, CARRERA 5 ENTRE CALLES 3 Y 5, CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 Y CARRERA 2 ENTRE CALLES 3A Y 4, DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, SANTANDER	\$ 56.300.343,16						\$ 56.300.343,16
		2.3.10	CHIMA	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER	\$ 82.656.013,00		\$ 20.798.654,00	\$ 61.857.359,00			
		2.3.11	CIMITARRA	INTERVENTORÍA A LA OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER	\$ 124.878.600,00	\$ 51.026.034,00					\$ 73.852.566,00
		2.3.12	ENCINO	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION 50 UNIDADES SANITARIAS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 44.164.434,00		\$ 44.164.434,00				
		2.3.13	ENCISO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE REDES Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA PLAN DEL LLANO, MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER	\$ 62.337.973,00						\$ 62.337.973,00
		2.3.14	FLORIÁN	INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN - SANTANDER	\$ 106.413.084,00						\$ 106.413.084,00
		2.3.15	PALMAS DEL SOCORRO	INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 11.270.420,00						\$ 11.270.420,00
		2.3.16	PARAMO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO URBANO EN EL MUNICIPIO DEL PARAMO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 35.206.359,00						\$ 35.206.359,00

PLAN ANUAL ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (PAEI 2019)						FUENTES					
Componente	Sub - componente	Ítem	MUNICIPIO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL	DEPARTAMENTO			NACIÓN	RECURSOS NACIÓN - ESTRATÉGICO	SGP. MUNIC.
						SGP	REGALÍAS	REC. PROPIOS			
COMPONENTE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	2.3 Interventorías	2.3.17	LOS SANTOS	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES PARTE ALTA, CASCO URBANO Y PARTE BAJA, DETERMINANDO LA ESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL ACUERDO PARA EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER.	\$ 62.112.288,00						\$ 62.112.288,00
		2.3.22	ARATOCA	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 80.573.529,00					\$ 80.573.529,00	
		2.3.23	MOLAGAVITA	COFINANCIACIÓN A LA INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	\$ 210.000.000,00	\$ 100.645.592,00					\$ 109.354.408,00
		2.3.24	SAN VICENTE DE CHUCURI	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO ACUEDUCTO COLECTIVO SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER	\$ 67.180.263,00						\$ 67.180.263,00
		2.3.26	GÜEPSA	ADICIONAL PARA LA INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE GÜEPSA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 145.771.290,42						\$ 145.771.290,42
		2.3.27	SAN GIL	ADICIONAL PARA LA INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA JOSÉ ANTONIO GALÁN, EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 75.860.754,66	\$ 7.009.579,94					\$ 68.851.174,72
		2.3.28	PLAYÓN	ADICIONAL PARA LA INTERVENTORÍA DE LA OPTIMIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL PLAYÓN SANTANDER	\$ 55.875.013,06						\$ 55.875.013,06
		2.3.29	SAN ANDRÉS	ADICIONAL PARA LA INTERVENTORÍA A LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER	\$ 70.388.500,00	\$ 70.388.500,00					
		2.3.30	SAN GIL	INTERVENTORIA A LA EXTENSIÓN DE LA FOSA N. 7 DEL RELLENO SANITARIO EL CUCHARO DE ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P. DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, DE SANTANDER	\$ 61.398.794,00		\$ 61.398.794,00				
		2.3.31	GIRON	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE IMPULSIÓN ENTRE EL TANQUE BAHONDO Y EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PROYECTADO EN EL BARRIO VALLE DE LOS CABALLEROS Y LAS REDES MATRICES PARA EL AREA DE EXPANSIÓN EN EL SECTOR ORIENTE EN EL MUNDO DE GIRÓN	\$ 454.950.624,00						\$ 454.950.624,00
		2.3.32	TONA	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA FASE 1 DE LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER	\$ 88.723.354,00	\$ 88.723.354,00					
		2.3.33	CONFINES	ADICIONAL A INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO INTERVEREDAL SAN JOAQUIN - SAN PEDRO MUNICIPIO DE CONFINES	\$ 42.079.590,00	\$ 42.079.590,00					
		2.3.34	GUEPSA	INTERVENTORIA PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA-SANTANDER	\$ 57.325.589,00	\$ 57.325.589,00					
		2.3.35	LEBRIJA	INTERVENTORIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)	\$ 105.473.270,00						\$ 105.473.270,00
	2.3 TOTAL INTERVENTORÍAS PROYECTOS PRIORIZADOS				\$ 4.787.133.448,23	\$ 981.554.312,92	\$ 126.361.882,00	\$ 61.857.359,00	\$ 0,00	\$ 265.134.419,02	\$ 3.352.225.475,29

 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

CERTIFICA

Que los costos de estructuración del PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD-PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) DE SANTANDER para los meses de abril a junio del 2020 ascienden a la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$1.234.024.742,05) los cuales serán financiados con regalías del Departamento.

La presente certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al párrafo del artículo 2.3.3.1.4.13 del decreto 1077 de 2015.

Para constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga – Santander a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2020.

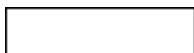
ORIGINAL FIRMADO

NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO

Gobernador de Santander

Revisó: **Nohora Cristina Flores Barrera**

Gerente ESANT S.A. E.S.P.





Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

Gastos del Gestor PDA ABRIL A JUNIO 2020

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <nmauricio_aguilar@hotmail.com>

24 de marzo de 2020, 20:42

Para: "nohora.florez@esant.com.co" <nohora.florez@esant.com.co>

Bucaramanga, Santander.

Ingeniera
Nohora Cristina Flores
Gerente ESANT

Respetada Gerente,

Adjunto certificado de los costos de estructuración del PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL AMENJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PAP - PDA) DE SANTANDER para los meses de abril a junio del 2020.

Cordialmente,

MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander
Presidente Junta PAP - PDA

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL GRUPO DE AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 5071 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que los productos y servicios ofrecidos por el Gestor para la implementación y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad – PAP del Departamento de Santander para la vigencia enero – marzo 2020, se encuentran comprometidos en su totalidad tal y como consta en el informe de Actividades y Productos ofrecidos por el gestor, el cual se anexa a la siguiente certificación y es parte integral de la misma.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MAURICIO HERRERA VARGAS

Director del Grupo de Aguas y Saneamiento Básico del Departamento de Santander
 Gobernación de Santander
 Supervisor Convenio No. 5071



Aprobación Gastos del Gestor Enero-Marzo

Carlos Mauricio Herrera Vargas <ln.cherrera@santander.gov.co>

24 de marzo de 2020, 16:45

Para: "nohora.florez@esant.com.co" <nohora.florez@esant.com.co>

Cc: "diana.pedraza@esant.com.co" <diana.pedraza@esant.com.co>, Jaime Rene Rodriguez

<ln.jrodriguez@santander.gov.co>

Buena tarde,

Adjunto certificado de que los productos y servicios ofrecidos por el Gestor para la implementación y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad – PAP del Departamento de Santander para la vigencia enero – marzo 2020, se encuentran comprometidos en su totalidad. Se aprueba y firma (Original firmado).

Se anexa matriz denominada "*ACTIVIDADES Y PRODUCTOS OFRECIDAS POR EL GESTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAP – PDA SANTANDER AÑO 2020 (ENERO - MARZO)*" la cual hace parte integral de la presente certificación.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO HERRERA VARGAS

Director de Aguas y Saneamiento Básico

Secretaria de Infraestructura

Departamento de Santander

2 archivos adjuntos



MATRIZ DEL GESTOR 2020 ENERO - MARZO 2020.xls

109K



GESTOR ENERO - MARZO 2020.doc

1502K

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS OFRECIDAS POR EL GESTOR PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PAP-PDA SANTANDER AÑO 2020 (ENERO - MARZO)

COMPONENTE	1	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD- PAP	1.1	Seguimiento actividades y promoción de la nueva política pública Agua para la Prosperidad.	Evidencias de socializaciones Departamental	Municipios Socializados	87	\$308.237,47	\$26.816.659,53
	1.2	Seguimiento a los planes de acción por municipio en acueducto, alcantarillado y aseo según los nuevos recursos del PAEI 2020 y Necesidades.	Plan de acción por municipio actualizados	Municipio con Plan de Acción Actualizados 2016-2019	65	\$471,12	\$30.622,70
	1.3	Apoyo a la ejecución e implementación por áreas y componentes vinculados al Plan General Estratégico de Inversión y Plan Anual estratégico de inversión del PAP-PDA.	PGEI 2016-2019 y PAEI 2019	Mensual	3	\$6.900,24	\$20.700,73
	1.4	Seguimiento y apoyo a la renovación de los convenios de cooperación y apoyo financiero para la de vinculación al PAP-PDA y los compromisos establecidos, conforme a las ordenanzas departamentales y acuerdos municipales expedidos.	Convenios renovados de cooperación y apoyo financiero para la de vinculación al PAP-PDA existentes en cada municipio.	Municipios con Convenios renovados	65	\$321,37	\$20.889,26
	1.5	Ejercer la Secretaría técnica del Comité Directivo del PAP-PDA	Correspondencia al Comité Directivo, Actas debidamente diligenciadas y demás soportes de convocatorias y logística del Comité	Comites	3	\$7.196,39	\$21.589,17
	1.6	Desarrollar, implementar y ejecutar las estrategias de comunicaciones en los diferentes medios de comunicación para difundir las acciones del PAP-PDA.	Estrategia de comunicaciones.	Mensual	3	\$8.712,70	\$26.138,10
	1.7	Brindar soporte y administración de Sistemas Tecnológicos del PAP-PDA.	Página WEB del Gestor actualizada y en funcionamiento.	Mensual	3	\$9.162,84	\$27.488,52
	1.8	Coordinar las acciones, ser el interlocutor y representante del Gobernador antes los participantes del PAP-PDA, atendiendo los temas del nivel departamental del Sector Agua Potable y Saneamiento para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas	Gestionar estrategias, consecución de recursos para proyectos regionales, participar en la socialización de las diferentes políticas en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Mensual	3	\$7.669,74	\$23.009,23
						\$	26.987.097

COMPONENTE	2	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	2,1	Recepcion y Revision de Proyectos Mensual para presentar a Ventanilla Unica del MVCT y/o mecanismo de viabilizacion Departamental, correspondientes a Emergencia y Proyectos Priorizados por el comité directivo.	Informe mensual de la recepcion y revision de Proyectos, desplazamiento al MVCT y/o mecanismo de viabilizacion Departamental, para la presentación de proyectos, revisión y ajuste cuando haya lugar.	Mensual	3	\$10.483.472,37	\$31.450.417,12
	2,2	Ajuste, actualizacion y seguimiento mensual del estado de los proyectos incluidos en el Plan anual estratégico y de inversiones del PAP y las modificaciones que resulten necesarias.	Informe mensual del Ajuste y actualizacion de proyectos incluidos en el Plan anual estratégico de inversiones actualizado y ajustado.	Mensual	3	\$18.653.023,17	\$55.959.069,50
	2,3	Recepcionar y gestionar las solicitudes que se presente sobre los caso de Atencion de emergencias locales en los sistemas de acueducto y alcantarillado, de los municipios vinculados al PAP-PDA, ademas de apoyo en capacitacion de el proceso de emergencias.	Realizar las visitas en los municipios que presenten emergencias para generar los informes mensual de visitas (registro fotográfico), para la evaluacion y revision proyectos de emergencias y actualizacion de la Matriz de Evaluacion de daños.	Mensual	3	\$6.824.265,39	\$20.472.796,18
	2,4	Realizar la supervision a la ejecucion de las obras, interventorias y consultorias desarrolladas en el marco del PAP-PDA	Informes de supervisión de Obras, Interventorías y consultorias de diseños (planes maestros urbanos y diseños en los proyectos en Ejecucion)	Mensual	3	\$47.653.469,28	\$142.960.407,83
	2.5	Estructurar, Gestionar y Presentar mensualmente los Proyectos a través de los mecanismos de viabilizacion de proyectos para la respectiva Gestion de recursos y/o realizar correcciones ó modificaciones necesarias a proyectos ya formulados	Informe mensual de la presentacion y gestion de ante los mecanismos de viabilizacion	Mensual	3	\$12.519.534,27	\$37.558.602,81
							\$ 288.401.293

COMPONENTE	3	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL DEL PAP-PDA	3.1	Desarrollo de la fase Pre Contractual de todos los proyectos viabilizados y de personal de prestación de servicios del PAP-PDA.	Estudios previos ajustados radicados ante jurídica. Informe de evaluación técnica que se desprendan de las convocatorias realizadas por la Entidad.	Mensual	3	\$13.758.494,76	\$41.275.484,29
	3.2	Realizar la etapa Contractual y PosContractual desde la Legalización de los contratos de obra, estudios y/o diseños, Interventoría complementarios que resulten de los procesos de selección, seguimiento y procesos de caducidad y demas legales necesarios en la ejecucion contractual de los productos PAP-PDA	Elaboración de contratos de obra, diseños, interventorias, suministro de bienes y de servicios debidamente legalizados y firmados.	Mensual	3	\$24.120.960,28	\$72.362.880,85
	3.3	Seguimiento y revision juridica a a los contratos en ejecucion del PAP-PDA y liquidacion contractual.	Comites, Actas, informes y requerimientos a los contratistas.	Mensual	3	\$18.878.579,07	\$56.635.737,22
	3.4	Atención y seguimiento de la PQRS relacionadas con la ejecucion del PAP-PDA	Atención, Informes y baso de datos de las PQRS.	Mensual	3	\$12.016.174,88	\$36.048.524,63
	3.5	Apoyo juridico y especializado para la defensa judicial del Gestor del PAP-PDA y bolsa monetaria para el pago conciliaciones y sentencias judiciales.	Sentencias, conciliacion y contratos	Mensual	3	\$46.406.854,04	\$139.220.562,11
							\$ 345.543.189

COMPONENTE	6	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PRESTADORES Y OBRAS A EJECUTAR	6.1	Actualización y seguimiento a la Línea de Base de los prestadores de SPD en el área urbana, monitoreo y apoyo para el mejoramiento de los indicadores de gestión.	Actualización de las líneas de base de municipios vinculados al PDA del Departamento del Santander	Lineas Base Actualizada	65	\$597.069,61	\$38.809.524,39
	6.2	Revisión apoyo y seguimiento a los Municipios, Concejos, y ESP, para el funcionamiento, y puesta en marcha de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI	Revisión apoyo y seguimiento de Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI	Municipios	65	\$620.340,99	\$40.322.164,26
	6.3	Adelantar mensualmente en los proyectos de infraestructura aprobados en PAEI acciones de socialización y capacitación para los prestadores del servicios cuando lo requieran.	Actas de socialización y capacitación	Mensual	3	\$14.421.807,56	\$43.265.422,69
	6.4	Seguimiento, Control, desarrollo y ejecución al Plan de Aseguramiento	Informe y avance del Plan de Aseguramiento 2018	Informe de Avance del Plan de Aseguramiento	1	\$6.869.649,31	\$6.869.649,31
							\$ 129.266.761

COMPONENTE	7	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
ASISTENCIA TÉCNICA Y AMBIENTAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	7.1	Apoyo y seguimiento a los municipios en el cumplimiento de los requisitos para la certificación ante la SSPD de conformidad con la Ley 1176/07 y el Decreto 1477/09 y demás normas vigentes.	Apoyo y seguimiento a 63 municipios para la certificación ante la SSPD de conformidad con la Ley 1176/07 y el Decreto 1477/09 y demás normas vigentes.	Municipios	65	\$821.717,01	\$53.411.605,80
	7.2	Apoyo y seguimiento a los municipios en reporte en el sistema único de información de la SSPD	Apoyo y seguimiento a 15 municipios en reporte en el sistema único de información de la SSPD	Visitas de Seguimiento	15	\$1.370.452,99	\$20.556.794,81
	7.3	Apoyo a las E.S.P. de los Municipios vinculados al PAP en el proceso de certificación en competencias laborales, de sus funcionarios técnicos y administrativos	Certificación de técnicos y administrativos en competencias laborales.	Capacitaciones Regionales	3	\$6.537.945,23	\$19.613.835,68
	7.4	Seguimiento, Control, desarrollo y ejecución al Plan de Ambiental	Informe y avance del Plan de Ambiental 2019	Informe de Avance del Plan de Ambiental	1	\$4.489.955,85	\$4.489.955,85
	7.5	Prestar mensualmente asistencia a los Municipios y/o Distritos del departamento que lo requieran en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de a.cueducto y/o alcantarillado y/o aseo.	Apoyo a municipios requeridos en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios que mensualmente lo requieran	Mensual	3	\$7.006.300,77	\$21.018.902,31
							\$ 119.091.094

TOTAL A SOLICITAR A LA PRESENTACION DEL PAEI 2020 (ENERO - MARZO)	\$ 1.234.024.742,05
--	----------------------------

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL GRUPO DE AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 5071 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que los productos y servicios ofrecidos por el Gestor para la implementación y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad – PAP del Departamento de Santander, se encuentran incluidos en la Matriz del Gestor para la vigencia de abril a junio de 2020.

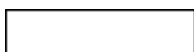
La matriz denominada ACTIVIDADES Y PRODUCTOS OFRECIDAS POR EL GESTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDA SANTANDER AÑO 2020 (abril a junio), forma parte integral de la presente certificación en cuatro (4) folios.

Para constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga – Santander a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MAURICIO HERRERA VARGAS

Director del Grupo de Aguas y Saneamiento Básico del Departamento de Santander
 Gobernación de Santander
 Supervisor Convenio No. 5071



Aprobación Matriz del Gestor Vigencia Abril-Junio

Carlos Mauricio Herrera Vargas <ln.cherrera@santander.gov.co>

24 de marzo de 2020, 17:03

Para: "nohora.florez@esant.com.co" <nohora.florez@esant.com.co>

Cc: "diana.pedraza@esant.com.co" <diana.pedraza@esant.com.co>, Jaime Rene Rodriguez

<ln.jrodriguez@santander.gov.co>

Buena tarde,

Adjunto certificado de que los productos y servicios ofrecidos por el Gestor para la implementación y ejecución del Programa Agua para la Prosperidad – PAP del Departamento de Santander, se encuentran incluidos en la Matriz del Gestor para la vigencia de abril a junio de 2020. Se aprueba y firma (Original firmado).

Se anexa matriz denominada "*ACTIVIDADES Y PRODUCTOS OFRECIDAS POR EL GESTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAP – PDA SANTANDER AÑO 2020 (ABRIL - JUNIO)*" la cual hace parte integral de la presente certificación.

Cordialmente,

CARLOS MAURICIO HERRERA VARGAS

Director de Aguas y Saneamiento Básico

Secretaria de Infraestructura

Departamento de Santander

2 archivos adjuntos



GESTOR ABRIL - JUNIO 2020.doc

1502K



MATRIZ DEL GESTOR 2020 ABRIL - JUNIO 2020.xls

108K



COMPONENTE	1	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA AGUA	1.1	Seguimiento actividades y promocion de la nueva política pública Agua para la Prosperidad.	Evidencias de socializaciones Departamental	Municipios Socializados	87	\$308.237,47	\$26.816.659,53
	1.2	Seguimiento a los planes de acción por municipio en acueducto, alcantarillado y aseo según los nuevos recursos del PAEI 2020 y Necesidades.	Plan de accion por municipio actualizados	Municipio con Plan de Acción Actualizados 2016-2019	65	\$471,12	\$30.622,70
	1.3	Apoyo a la ejecucion e implementacion por areas y componentes vinculados al Plan General Estratégico de Inversión y Plan Anual estratégico de inversión del PDA.	PGEI 2016-2019 y PAEI 2019	Mensual	3	\$6.900,24	\$20.700,73
	1.4	Seguimiento y apoyo a la renovación de los convenios de cooperacion y apoyo financiero para la de vinculacion al PDA y los compromisos establecidos, conforme a las ordenanzas departamentales y acuerdos	Convenios renovados de cooperacion y apoyo financiero para la de vinculacion al PDA existentes en cada municipio.	Municipios con Convenios renovados	65	\$321,37	\$20.889,26
	1.5	Ejercer la Secretaría técnica del Comité Directivo del PDA	Correspondencia al Comité Directivo, Actas debidamente diligenciadas y demas soportes de convocatorias y logistica del Comité	Comites	3	\$7.196,39	\$21.589,17
	1.6	Desarrollar, implementar y ejecutar las estrategias de comunicaciones en los diferentes medios de comunicación para difundir las acciones del PDA.	Estrategia de comunicaciones.	Mensual	3	\$8.712,70	\$26.138,10
	1.7	Brindar soporte y administracion de Sistemas Tecnologicos del PDA.	Pagina WEB del Gestor actualizada y en funcionamiento.	Mensual	3	\$9.162,84	\$27.488,52
	1.8	Coordinar las acciones, ser el interlocutor y representante del Gobernador antes los participantes del PDA, atendiendo los temas del nivel departamental del Sector Agua Potable y Saneamiento para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas	Gestionar estrategias, consecusion de recuros para proyectos regionales, participar en la socializacion de las diferentes politicas en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Mensual	3	\$7.669,74	\$23.009,23
							\$ 26.987.097

COMPONENTE	2	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	2,1	Recepcion y Revision de Proyectos Mensual para presentar a Ventanilla Unica del MVCT y/o mecanismo de viabilizacion Departamental, correspondientes a Emergencia y Proyectos Priorizados por el comité directivo.	Informe mensual de la recepcion y revision de Proyectos, desplazamiento al MVCT y/o mecanismo de viabilizacion Departamental, para la presentación de proyectos, revisión y ajuste cuando haya lugar.	Mensual	3	\$10.483.472,37	\$31.450.417,12
	2,2	Ajuste, actualizacion y seguimiento mensual del estado de los proyectos incluidos en el Plan anual estratégico y de inversiones del PDA y las modificaciones que resulten necesarias.	Informe mensual del Ajuste y actualizacion de proyectos incluidos en el Plan anual estratégico de inversiones actualizado y ajustado.	Mensual	3	\$18.653.023,17	\$55.959.069,50
	2,3	Recepcionar y gestionar las solicitudes que se presente sobre los caso de Atencion de emergencias locales en los sistemas de acueducto y alcantarillado, de los municipios vinculados al PDA, ademas de apoyo en capacitacion de el proceso de emergencias.	Realizar las visitas en los municipios que presenten emergencias para generar los informes mensual de visitas (registro fotográfico), para la evaluacion y revision proyectos de emergencias y actualizacion de la Matriz de Evaluacion de daños.	Mensual	3	\$6.824.265,39	\$20.472.796,18
	2,4	Realizar la supervision a la ejecucion de las obras, interventorias y consultorias desarrolladas en el marco del PDA	Informes de supervisión de Obras, Interventorías y consultorias de diseños (planes maestros urbanos y diseños en los proyectos en Ejecucion)	Mensual	3	\$47.653.469,28	\$142.960.407,83
	2.5	Estructurar, Gestionar y Presentar mensualmente los Proyectos a través de los mecanismos de viabilizacion de proyectos para la respectiva Gestion de recursos y/o realizar correcciones ó modificaciones necesarias a proyectos ya formulados	Informe mensual de la presentacion y gestion de ante los mecanismos de viabilizacion	Mensual	3	\$12.519.534,27	\$37.558.602,81
							\$ 288.401.293

COMPONENTE	3	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL DEL PDA	3.1	Desarrollo de la fase Pre Contractual de todos los proyectos viabilizados y de personal de prestación de servicios del PDA.	Estudios previos ajustados radicados ante jurídica. Informe de evaluación técnica que se desprendan de las convocatorias realizadas por la Entidad.	Mensual	3	\$13.758.494,76	\$41.275.484,29
	3.2	Realizar la etapa Contractual y PosContractual desde la Legalización de los contratos de obra, estudios y/o diseños, Interventoría complementarios que resulten de los procesos de selección, seguimiento y procesos de caducidad y demas legales necesarios en la ejecucion contractual de los productos PDA	Elaboración de contratos de obra, diseños, interventorias, suministro de bienes y de servicios debidamente legalizados y firmados.	Mensual	3	\$24.120.960,28	\$72.362.880,85
	3.3	Seguimiento y revision juridica a a los contratos en ejecucion del PDA y liquidacion contractual.	Comites, Actas, informes y requerimientos a los contratistas.	Mensual	3	\$18.878.579,07	\$56.635.737,22
	3.4	Atención y seguimiento de la PQRS relacionadas con la ejecucion del PDA	Atención, Informes y baso de datos de las PQRS.	Mensual	3	\$12.016.174,88	\$36.048.524,63
	3.5	Apoyo juridico y espezalizado para la defensa judicial del Gestor del PDA y bolsa monetaria para el pago conciliaciones y sentencias judiciales.	Sentencias, conciliacion y contratos	Mensual	3	\$46.406.854,04	\$139.220.562,11
							\$ 345.543.189

COMPONENTE	4	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION FINANCIERA	4,1	Realizar seguimiento a los informes mensuales presentados por el esquema fiduciario, realizando cierres financieros de cada uno de los municipios, en relación a rendimientos, comisiones, ingresos y egresos.	1. Informes Mensuales de control y seguimiento contable, presupuestal, financiero y tributario a los recursos administrados por el FIA. 2. Hacer seguimiento a los compromisos que tienen los municipios con el PDA. 3. Tramitar ante el FIA CDR para las obras que adelante el gestor. 4. Rendir informes a las IAS cuando lo requieran.	Informes Mensuales de Control y Seguimiento	3	\$17.864.709,32	\$53.594.127,96
	4,2	Elaborar los registros contables y presupuestales correspondiente a los recursos del gestor y realizar el seguimiento en cuentas de orden de la ejecucion en los recursos del PDA que se manejan desde la fiducia.	Elaboracion de estados financieros donde esten claramente los movimientos financieros y contables del PDA.	Mensual	3	\$19.451.216,04	\$58.353.648,11
	4,3	Realizar los pagos referentes con la ejecucion de la matriz y Ordenar al FIA pagos por concepto de contratos de obra, interventorias, suministros y demás, celebrados en el marco del PDA	Relación de pagos ordenados de cuentas por concepto de obra civil, diseños, interventorias, bienes y demas.	Mensual	3	\$15.158.169,65	\$45.474.508,95
	4,4	Apoyo, planeacion, control y organización de la informacion financiera y contable del PDA de acuerdo a la normatividad vigente acorde a las Normas Internacionales de Informacion financiera NIIF.	Informacion Financiera del PDA en NICSP para reportes.	Mensual	3	\$16.288.111,84	\$48.864.335,53
	4,5	Acompañamiento y asesoria en las proyecciones y ajustes de los subsidios pignorados por los municipios del Departamento de Santander vinculados al PDA.	Correspondencia, actas, informes de visitas y asesorias a las Alcaldías y Empresas de servicios publicos cuando ellas lo requieran, proyecciones actualizadas, tramite ante el MAVDT y FIA.	Municipios y E.S.P. con acompañamiento en proyección y ajuste de subsidios	3	\$3.550.786,33	\$10.652.358,98
	4,6	Brindar apoyo y capacitacion de asesoria financiera según el Decreto 028 de 2008 para efectos de la certification de los municipios vinculados al PDA referente a el Artículo 4 de la Ley 1176 de 2007	Informes mensuales de los municipios en el proceso de certification. Actas de procesos de capacitacion a municipios. Campaña de informativas del proceso de certification.	Mensual	3	\$15.321.029,23	\$45.963.087,69
							\$ 262.902.067

COMPONENTE	5	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
RENDICION DE CUENTAS	5.1	Elaborar, compilar y presentar informes que requieran los organismos de Control, Actores vinculados y demas fuentes de financiación participantes en el PDA, ademas de los informes institucionales.	Informes entregados a solicitud de los Organismos de Control y otros, sobre avances y ejecución del PDA, registro en Aplicativos de entidades oficiales como SECOP. GESTION TRANSPARENTE, SUI, ademas reportar a nivel institucional Programa Anual de Auditoría, Guía de Informes de Control Interno, MECI – CALIDAD, Análisis de Riesgos Institucionales y de Corrupción, Informe de verificación frente a las medidas recomendada.	Mensual	3	\$12.656.976,42	\$37.915.461,38
	5.2	Elaborar y presentar Informes de avance y ejecución al Comité Directivo del PDA entre ellos (Bimensual y CUR)	Informes de avance y ejecución presentados al Comité Directivo del PDA	Mensual	3	\$7.991.082,14	\$23.917.778,56
							\$ 61.833.240

COMPONENTE	6	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PRESTADORES Y OBRAS A EJECUTAR	6.1	Actualización y seguimiento a la Línea de Base de los prestadores de SPD en el área urbana, monitoreo y apoyo para el mejoramiento de los indicadores de gestión.	Actualización de las líneas de base de municipios vinculados al PDA del Departamento del Santander	Lineas Base Actualizada	65	\$597.069,61	\$38.809.524,39
	6.2	Revisión apoyo y seguimiento a los Municipios, Concejos, y ESP, para el funcionamiento, y puesta en marcha de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI	Revisión apoyo y seguimiento de Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI	Municipios	65	\$620.340,99	\$40.322.164,26
	6.3	Adelantar mensualmente en los proyectos de infraestructura aprobados en PAEI acciones de socialización y capacitación para los prestadores del servicios cuando lo requieran.	Actas de socialización y capacitación	Mensual	3	\$14.421.807,56	\$43.265.422,69
	6.4	Seguimiento, Control, desarrollo y ejecución al Plan de Aseguramiento	Informe y avance del Plan de Aseguramiento 2018	Informe de Avance del Plan de Aseguramiento	1	\$6.869.649,31	\$6.869.649,31
							\$ 129.266.761

COMPONENTE	7	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	UNID.	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
ASISTENCIA TÉCNICA Y AMBIENTAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	7.1	Apoyo y seguimiento a los municipios en el cumplimiento de los requisitos para la certificación ante la SSPD de conformidad con la Ley 1176/07 y el Decreto 1477/09 y demás normas vigentes.	Apoyo y seguimiento a 63 municipios para la certificación ante la SSPD de conformidad con la Ley 1176/07 y el Decreto 1477/09 y demás normas vigentes.	Municipios	65	\$821.717,01	\$53.411.605,80
	7.2	Apoyo y seguimiento a los municipios en reporte en el sistema único de información de la SSPD	Apoyo y seguimiento a 15 municipios en reporte en el sistema único de información de la SSPD	Visitas de Seguimiento	15	\$1.370.452,99	\$20.556.794,81
	7.3	Apoyo a las E.S.P. de los Municipios vinculados al PDA en el proceso de certificación en competencias laborales, de sus funcionarios técnicos y administrativos	Certificación de técnicos y administrativos en competencias laborales.	Capacitaciones Regionales	3	\$6.537.945,23	\$19.613.835,68
	7.4	Seguimiento, Control, desarrollo y ejecución al Plan de Ambiental	Informe y avance del Plan de Ambiental 2019	Informe de Avance del Plan de Ambiental	1	\$4.489.955,85	\$4.489.955,85
	7.5	Prestar mensualmente asistencia a los Municipios y/o Distritos del departamento que lo requieran en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de a.cueducto y/o alcantarillado y/o aseo.	Apoyo a municipios requeridos en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios que mensualmente lo requieran	Mensual	3	\$7.006.300,77	\$21.018.902,31
							\$ 119.091.094

TOTAL A SOLICITAR A LA PRESENTACION DEL PAEI 2020 (ABRIL - JUNIO)	\$ 1.234.024.742,05
--	----------------------------

Bogotá D.C.,

Doctor:
LUIS CARLOS AYALA RUEDA -
Alcalde Municipal
Calle 11 No. 08-59
Lebrija – Santander



Referencia: Convenio interadministrativo 311 de 2017, Proyecto: "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)".

Asunto: Solicitud de recursos para la actualización, ajuste y complementación de diseños del proyecto en referencia.

Respetado señor Alcalde:

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 311 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, FINDETER, la ESANT y el Municipio de Lebrija, se viene desarrollando el contrato de obra PAF-ATF-O-005-2019, cuyo objeto es la "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)" el cual fue presentado por el Municipio ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y viabilizado por este último.

Como es de su conocimiento, durante la ejecución del proyecto, se han presentado una serie de observaciones al diseño del mismo, que han impedido que se desarrolle dentro de los tiempos establecidos, conllevando la necesidad de suspender los contratos de Obra e Interventoría desde el 06 de noviembre de 2019, con el fin de que por parte del Municipio se realicen los ajustes necesarios a los diseños originales, según los siguientes antecedentes:

- ✓ El Contratista de obra, Consorcio AQUALLEBRIJA, mediante comunicación CA-005-2019-14 el 26 de septiembre de 2019, hizo entrega del informe único de revisión a los estudios y diseños del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de su contrato de obra PAF-ATF-O-005-2016. Dicho documento fue remitido al Municipio de Lebrija como estructurador del proyecto para obtener las respectivas aclaraciones y/o ajustes pertinentes por parte del Ente Regional.
- ✓ Los días 18 de julio y 02 de octubre de 2019, se adelantaron reuniones con el Municipio, FINDETER y diseñador en las ciudades de Lebrija y Bucaramanga, con el fin de recibir aclaraciones conceptuales y detalles del diseño de manera directa, que permitieran dar inicio a la construcción del proyecto. Sin embargo, no fue posible obtener documentación necesaria para la subsanación de las observaciones al diseño.
- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre 2019, se recibe pronunciamiento formal del diseñador del Municipio al documento de observaciones del Contratista. Sin embargo, luego de la revisión por parte del grupo de especialistas de la Interventoría, se encontró que no presentaron solución acorde con lo requerido para que la misma pudiera recomendar el inicio integral de la ejecución física de las obras, en los diferentes frentes de trabajo (Conducción, Paso elevado sobre el río Oro, estación de bombeo y tanque de almacenamiento).
- ✓ El 24 de octubre de 2019, se realizó reunión, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Findeter y Contratista, en la cual se analizaron el estado de respuesta a las observaciones de los diseños, en la cual se

Calle 103 N° 19 - 20 PBX. (1) + 823 0311 / 023 0388 / 390 3373 - www.findeter.gov.co

@findeter @findetercol @findetercol linkedin.com/company/findeter

decidió aplicar la Cláusula Resolutoria de los contratos y proceder a la suspensión de los mismos, con el fin de que el municipio tuviera el tiempo estipulado de dos (02) meses, para que se realizara los ajustes necesarios e hiciera entre de los mismos.

- ✓ En atención a lo indicado se procedió a presentar en Comité Técnico y Fiduciario, la solicitud de suspensión de los contratos. Mediante Acta de Suspensión No.1 de fecha 06 de noviembre de 2019, se suscribió la misma por un término de dos (02) meses.
- ✓ El 22 de noviembre de 2019, Findeter cito a comité a las partes, con el fin de hacer seguimiento al avance en las aclaraciones y ajustes de los diseños. Al respecto, en la mencionada reunión *"...el Municipio informó sobre la existencia de un entregable del tanque pero no del resto de componentes pendientes. Igualmente, informó que una vez se concluyera con los apiques, se hará entrega a FINDETER de los ajustes entregados por el diseñador, respecto al tanque para la respectiva revisión."*
- ✓ De lo anterior, mediante *¿??* del 27 de noviembre de 2019, el municipio remitió el oficio No. 150-10-EXT-0453-2019, en donde se adjuntan documentos asociados al diseño hidráulico y estructural del tanque de almacenamiento del proyecto. Información que posteriormente fue entregada por la Interventoría al Contratista de obra mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2019, para la respectiva revisión. Al respecto, y después de una revisión por parte de los especialistas de la Interventoría, se envió a FINDETER comunicación CIS-CEXS-000028-2019 del 10 de diciembre de 2019, donde se relacionó una serie de observaciones aún sin resolver para los componentes de Tanque de almacenamiento, Estación de Bombeo y Paso elevado sobre el río de Oro. Como conclusión de dicha comunicación, la Interventoría consideró que aún no han sido atendidas en su totalidad, las observaciones planteadas, y se siguen presentando inquietudes y falencias que no permiten obtener la ingeniería de detalle requerida para el proceso de construcción del tanque. Por estas razones se consideró que los estudios y diseños no contienen el suficiente nivel de detalle para proceder a iniciar el proceso de construcción, por lo que se requiere de una complementación de la investigación geotécnica, que podría tener efectos en el diseño estructural de los componentes principales.
- ✓ El 19 de diciembre de 2019, se convocó reunión de seguimiento al Municipio de Lebrija, ESANT, MVCT y Findeter a una reunión de seguimiento, en las oficinas de la ESANT Bucaramanga, con el fin de informar el estado del proyecto y la importancia de los ajustes de diseños, por lo cual se analizó la necesidad de ampliar el tiempo de suspensión de los contratos de obra e interventoría y determinar los compromisos del Municipio frente a los diseños del proyecto. Por lo tanto se acordó tramitar una prórroga a la suspensión de los contratos por un término de dos (2) meses más, con el fin de que el Municipio atiende de manera completa las observaciones del proyecto.
- ✓ El 30 de diciembre de 2019, se presentó a comité Fiduciario la solicitud de prórroga de los contratos de obra e interventoría, por un término de dos (02) meses, contados a partir del 06 de enero de 2020.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el 13 de enero de 2020 se llevó a cabo reunión de seguimiento entre el Municipio de Lebrija, Findeter, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la ESANT y los contratistas de Obra e Interventoría, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del MVCT, donde se establecieron compromisos para presentar la Reformulación del proyecto, con el fin de realizar los ajustes a los diseños en los componentes: Geotécnico, Estructural, Hidráulico y Topográfico. Igualmente, por parte de FINDETER se evaluará la inclusión de una cláusula de ajuste, actualización y complementación de diseños dentro de los contratos de obra e interventoría, teniendo en cuenta que el Municipio informa que no todas las observaciones a subsanar, se encontraban en el alcance inicial de los diseños.

Dada lo anterior en la reunión del 13 de enero de 2020, se acordó de manera conjunta entre MVCT, Municipio de Lebrija, ESANT y FINDETER, incluir dentro del alcance del contrato de obra la complementación, ajuste y actualización del diseño del proyecto, para los siguientes componentes:

Calle 103 N° 19 - 20-PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findetercol



linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento es de todos

Integrando

Comprometidos
con Colombia

- Línea de conducción: Complementación de estudio geotécnico enfocado a la sectorización geotécnica del corredor de la conducción y la actualización de los diseños estructurales para los anclajes de la tubería.
- Tanque de almacenamiento: Ajuste y complementación de estudios geotécnicos y diseños estructurales incluyendo planos y memorias de cálculo para la construcción.
- Estación de bombeo: Ajuste y complementación de estudios geotécnicos y diseños estructurales incluyendo planos y memorias de cálculo para la construcción con énfasis en la implementación de las estructuras en la topografía actual.
- Cruce de tubería río de Oro: Complementación y actualización de diseños geotécnicos, hidráulicos y estructurales.
- Pasos elevados no contemplados inicialmente: Complementación y actualización de diseños geotécnicos, hidráulicos y estructurales de acuerdo a la normatividad, definiendo apoyos e interferencias con las estructuras existentes.
- Arquitectura y urbanismo: Complementación de los diseños, incorporando el componente de urbanismo y que incluye detalles de las vías de acceso, zonas de administración, control, u operación, cerramientos, especialmente para la zona del tanque de almacenamiento y la estación de bombeo.

Teniendo en cuenta los compromisos pactados, se procedió de manera conjunta con el Contratista e Interventoría a revisar y complementar el alcance propuesto, así como estimar las dedicaciones del personal y los costos directos previstos que se requerirán, para la ejecución de los ajustes, complementación y actualización de los diseños del proyecto. Como resultado, el contratista de obra mediante comunicaciones los días 15 y 17 de enero de 2020, remitió la propuesta, la cual fue revisada y observada por la interventoría, posteriormente y una vez sustentada y verificada la propuesta mediante comunicación CA-005-2020-004, presentó a la interventoría el presupuesto desglosado por componentes, en la cual informa el costo total y avalada por la interventoría mediante oficio CIS-CEX-000033-2019, de esta manera la interventoría, presento mediante oficio CIS-CEX-000033-2019, el presupuesto para llevar a cabo el seguimiento de los ajustes, complementación y actualización de los diseños, quedando como valor total de la siguiente manera:

OBRA	PAF-ATF-O-005-2019	\$ 397.978.200	2,5
INTERVENTORIA	PAF-ATF-I-016-2019	\$ 105.473.270	
TOTAL	\$	503.451.470	2,5

Sin embargo es conveniente aclarar que si el diseñador se comprometiera con la verificación y ajustes hidráulicos, el presupuesto puede tener una reducción de aproximadamente por un valor de \$48.000.000.

Como soporte de los costos anteriormente mencionados, se anexan los oficios mencionados anteriormente en 90 folios, con los anexos de los mismos. Teniendo en cuenta que los contratos se encuentran suspendidos debido a la necesidad de realizar ajustes, complementación y actualización de los diseños y según los compromisos pactados en la reunión del 13 de enero de 2020, se hace necesario reformular el proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTÁNDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)", con el fin de incorporar al proyecto la actualización, ajustes y complemento a los diseños originales.

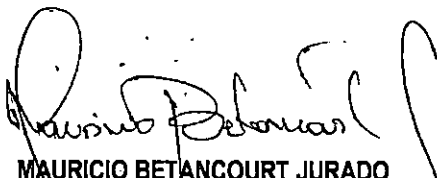
Dichos ajustes requieren la inversión de QUINIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$503.451.470) M/CTE, valor que corresponde al personal profesional, técnico y costos directos presentados por el Contratista de Obra y la respectiva Interventoría.

Así, con el fin de poder adelantar los trámites correspondientes a la reformulación del proyecto y poder continuar con la ejecución del mismo, es indispensable solicitarle a usted como Representante Legal del Municipio, los recursos adicionales que se requieren para los fines descritos, de conformidad con los compromisos pactados en la reunión del 13 de enero de 2020 y con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 311 de 2017, en la **Cláusula Segunda – Obligaciones del Municipio** en su numeral 11 (...) **11) Aportar los recursos que sean necesarios para garantizar la terminación del proyecto objeto del presente Convenio, cuando se presenten ajustes o actividades no programadas, costos adicionales de obra o interventoría originados por causas atribuibles al MUNICIPIO o se requiera cualquier otro valor adicional no establecido en el plan financiero del proyecto viabilizado por el MINISTERIO. (...)**.

De antemano le agradecemos su apoyo, con la finalidad de garantizar la ejecución del objeto del Convenio en asunto, dado que los costos de actualización ajuste y complementación de los diseños originales no estaban contemplados en el presupuesto del proyecto presentado al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Agradecemos entonces su gentil colaboración y las gestiones correspondientes para lograr contar con unos diseños ajustados, que permitan proceder con la ejecución de las obras que son de gran importancia para su municipio.

Cordialmente,



MAURICIO BETANCOURT JURADO
Gerente de Agua y Saneamiento Básico

C.C. Edwin Valentin – Supervisor Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT / Calle 18 No. 7 – 59 – Bogotá

Favio Emerson Garcia – Director de Proyectos – Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT/ Calle 36 No. 31-39 – Centro Empresarial Chicamocha – Bucaramanga – Santander

Elaboró: Yoly Mariño – Profesional Gerencia de Agua y Saneamiento Básico - Vicepresidencia Técnica 
Revisó:

Consortio Interventor Santander

Bogotá, 29 de enero de 2020
CIS-CEXS-000033-2019

Señores

FINDETER

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER ADMINISTRADO POR
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

Atte: Ingeniero Mauricio Betancourt

Gerente de Agua y Saneamiento Básico

Calle 104 No. 18A-52 piso 3

Bogotá D.C.

ASUNTO: Contrato de obra PAF-ATF-O-005-2019. Proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB).

PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR LA COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB).

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, el contrato de obra del asunto se encuentra suspendido hasta el próximo siete (7) de marzo de 2020, de acuerdo a la aprobación de la prórroga 1 a la suspensión No 1 de fecha 30 diciembre de 2019, motivada en la necesidad de realizar la complementación, actualización y ajustes a los diseños del proyecto efectuado por el Consultor del Municipio de Lebrija, para los siguientes componentes:

- Línea de conducción: Complementación de estudio geotécnico enfocado a la sectorización geotécnica del corredor de la conducción y la actualización de los diseños estructurales para los anclajes de la tubería.
- Tanque de almacenamiento: Ajuste y complementación de estudios geotécnicos y diseños estructurales incluyendo planos y memorias de cálculo para la construcción.
- Estación de bombeo: Ajuste y complementación de estudios geotécnicos y diseños estructurales incluyendo planos y memorias de cálculo para la construcción con énfasis en la implementación de las estructuras en la topografía actual.
- Cruce de tubería río de Oro: Complementación y actualización de diseños geotécnicos, hidráulicos y estructurales.
- Pasos elevados no contemplados inicialmente: Complementación y actualización de diseños geotécnicos, hidráulicos y estructurales de acuerdo a la normatividad, definiendo apoyos e interferencias con las estructuras existentes.
- Arquitectura y urbanismo: Complementación de los diseños, incorporando el componente de urbanismo y que incluye detalles de las vías de acceso, zonas de administración, control, u operación, cerramientos, especialmente para para la zona del tanque de almacenamiento y la estación de bombeo.

Consortio Interventor Santander

Por tanto, y teniendo en cuenta lo tratado en la reunión del día 13 de enero de 2020, en donde se acordó de manera conjunta entre MVCT, Municipio de Lebrija, ESANT y FINDETER, incluir dentro del alcance del contrato de obra la complementación, ajuste y actualización del diseño del proyecto, el Contratista, mediante correos electrónicos del día 15 y 17 de enero de 2020, remitió a esta Interventoría, el presupuesto estimado (costos de personal y directos) para realizar el trabajo de consultoría arriba descrito.

Al respecto, se procedió entonces de manera conjunta con el Contratista a revisar y complementar el alcance propuesto, así como conciliar las dedicaciones del personal y los costos directos previstos que se requerirán adicionar al contrato de obra.

Como resultado de dichas actividades, finalmente el contratista mediante comunicación CA-005-2020-004 del 29 de enero de 2019, presentó a la Interventoría el presupuesto desglosado por componentes, en la cual informa que el costo total es de trescientos noventa y siete millones novecientos setenta y ocho mil doscientos pesos M/Cte (\$397.978.200 Incluido IVA del 19%) de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ESTIMADO ACTUALIZACION DISEÑOS PROYECTO LEBRIJA		
PROPUESTA ECONOMICA PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO		\$ 69.533.981
TOTAL PERSONAL COMP. GEOTECNIA	\$	18.900.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS GEOTECNIA	\$	5.415.000
TOTAL PERSONAL COMP. ESTRUCTURAL	\$	20.601.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ESTRUCTURAL	\$	1.200.000
TOTAL PERSONAL COMP. ARQUITECTONICO	\$	18.480.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ARQUITECTONICO	\$	2.237.981
PROPUESTA ECONOMICA PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO		\$ 75.688.981
TOTAL PERSONAL COMP. GEOTECNIA	\$	20.790.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS GEOTECNIA	\$	8.160.000
TOTAL PERSONAL COMP. ESTRUCTURAL	\$	24.801.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ESTRUCTURAL	\$	1.200.000
TOTAL PERSONAL COMP. ARQUITECTONICO	\$	18.480.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ARQUITECTONICO	\$	2.237.981
PROPUESTA ECONOMICA PARA CRUCE RIO ORO/CRUCES ADOSADOS		\$ 72.129.000
TOTAL PERSONAL COMP. GEOTECNIA	\$	19.635.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS GEOTECNIA	\$	10.835.000
TOTAL PERSONAL COMP. ESTRUCTURAL	\$	23.814.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ESTRUCTURAL	\$	1.200.000
TOTAL PERSONAL COMP. HIDRAULICO	\$	13.545.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. HIDRAULICO	\$	3.100.000
PROPUESTA ECONOMICA PARA LINEA DE CONDUCCION		\$ 119.603.500
TOTAL PERSONAL COMP. GEOTECNIA	\$	29.400.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS GEOTECNIA	\$	37.447.500
TOTAL PERSONAL COMP. ESTRUCTURAL	\$	27.006.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ESTRUCTURAL	\$	1.200.000
TOTAL PERSONAL COMP. HIDRAULICO	\$	24.150.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. HIDRAULICO	\$	600.000
VALOR TOTAL CONSULTORIA		\$ 334.435.462
IVA (19%)		\$ 63.542.738
VALOR TOTAL		\$ 397.978.200

Así mismo, por cada componente se realizó un análisis detallado de los recursos de personal y costos directos requeridos para la ejecución de los trabajos en el área de hidráulica, geotecnia, estructuras y arquitectura, evidenciando que los costos por cada especialidad serían los que se muestran en la siguiente tabla.

Consortio Interventor Santander

PRESUPUESTO POR ESPECIALIDAD		
PRESUPUESTO COMPONENTE GEOTECNICO		
TOTAL PERSONAL COMP. GEOTECNIA	\$	150.582.500
TOTAL COSTOS DIRECTOS GEOTECNIA	\$	88.725.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS GEOTECNIA	\$	61.857.500
PRESUPUESTO COMPONENTE ESTRUCTURAL		
TOTAL PERSONAL COMP. ESTRUCTURAL	\$	101.022.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ESTRUCTURAL	\$	96.222.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ESTRUCTURAL	\$	4.800.000
PRESUPUESTO COMPONENTE ARQUITECTONICO		
TOTAL PERSONAL COMP. ARQUITECTONICO	\$	41.435.962
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ARQUITECTONICO	\$	36.960.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. ARQUITECTONICO	\$	4.475.962
PRESUPUESTO COMPONENTE HIDRAULICO		
TOTAL PERSONAL COMP. HIDRAULICO	\$	41.395.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. HIDRAULICO	\$	37.695.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS COMP. HIDRAULICO	\$	3.700.000
VALOR TOTAL CONSULTORIA		
IVA (19%)	\$	334.435.462
IVA (19%)	\$	63.542.738
VALOR TOTAL	\$	397.978.200

Como soporte de los costos mencionados anteriormente, en la presente comunicación se anexan los cuadros soporte en los cuales se desglosa el análisis de las dedicaciones del personal y costos directos requeridos para realizar la complementación, ajustes y actualización de los diseños del proyecto.

Igualmente en el documento entregado por el Contratista, se relaciona el alcance que deberá tener cada componente y que será de la siguiente manera:

a. Componente Geotécnico

Los alcances mínimos que tendrán los estudios geotécnicos complementarios y para los tres componentes principales del sistema, como son el Tanque de Almacenamiento, Estación de Bombeo, Paso del Río de Oro y Línea de Conducción, se basan en establecido en el RAS-2000, de acuerdo a la complejidad y a las características particulares del proyecto. Sin embargo no serán condicionantes ni limitantes, para que se propongan ajustes y compensaciones de acuerdo con la experiencia, capacidad logística, en bien de la optimización de los recursos económicos y de tiempo del proyecto.

El programa de exploración geotécnica tendrá como objetivo primordial la caracterización geotécnica de los materiales involucrados en cada uno de los sitios de las principales estructuras y el corredor de la conducción. Se realizarán apiques, perforaciones mecánicas o semi-mecánicas y/o barrenos en cantidad y profundidad según lo especificado en el RAS-2000. Los ensayos de laboratorio sobre las muestras recuperadas y representativas irán encaminadas a determinar la clasificación de los materiales y sus características de deformación y resistencia, de tal manera que permitan identificar los parámetros geomecánicos que gobiernan su capacidad portante, nivel de asentamientos, empujes y módulos de deformación.

Para esto se realizará como mínimo Límites De Atterberg; Humedad natural, Lavado ST200, Gradaciones, Compresión Inconfinada, Consolidación rápida, potencial de expansión, PH y corte directo, entre otros.

Con base en los resultados de las actividades de exploración y laboratorio y junto con la geología local, se establecerá para:

Consortio Interventor Santander

- Tanque de Almacenamiento, Estación de Bombeo, Paso del Río de Oro: Perfil estratigráfico, Capacidad portante, Nivel de asentamientos esperados, Módulos de deformación, Empujes, análisis de estabilidad de excavaciones, taludes de corte y naturales y con esto definir el Tipo y nivel de cimentación de cada estructura, entibados, obras de contención y drenaje. Para el caso del río Oro determinar el nivel de socavación y la necesidad de estructuras de protección de cauce y orillas.
- Para todo el corredor de las conducciones se realizará una identificación y delimitación de zonas o tramos con características geotécnicas similares, determinando para cada tramo el perfil estratigráfico longitudinal, capacidad portante, asentamientos, cargas y nivel de deformaciones en la tuberías, tipo de cimentación y atraque de la tubería, falla de fondo, empujes, entibados y obras de mitigación y contención en caso de requerirse.

b. Componente Estructural

El análisis y diseño estructural se realizará de acuerdo con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 y tendrá en cuenta recomendaciones del American Institute of Steel Construction AISC, El American Concrete Institute ACI (350, 314) y el ICONTEC o en su defecto el American Standard of Testing Material ASTM. El diseño se ejecutará a nivel de Ingeniería de detalle (construcción), de tal forma que la información suministrada sea suficiente para la ejecución de la obra y la aprobación de los planos por parte de la Interventoría y la validación del Municipio a través de su consultor. Comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

- Coordinación de información con todos los especialistas, y asistencia a reuniones cuando se amerite para el proyecto.
- Diseño arquitectónico de las edificaciones que lo requieran, entregando plantas, cortes y fachadas.
- Modelación matemática de cada una de las estructuras a diseñar para la planta, teniendo en cuenta para cada una los resultados y parámetros geotécnicos, todas las variables de materiales y las cargas que lo afectan; como es carga muerta, empujes hidráulicos, cargas hidrodinámicas, empujes de suelos, carga viva, sismo.
- Diseño estructural teniendo en cuenta deformaciones, durabilidad, fisuración y en general parámetros de norma.
- Elaboración de planos de formaletas y de refuerzo con el despiece y detalles de cada una de las estructuras de tal forma que sean planos de construcción.
- Planos arquitectónicos con el detalle necesario para obra.
- Modelos tridimensionales de trabajo en sketchup o similar.
- Plano general con las especificaciones generales del proyecto que permitan dar alcance a la construcción.
- Cuantificación de cantidades de acero y de concreto en cartillas en los planos para estructuras especiales y cartillas de refuerzo para las edificaciones.

Consorcio Interventor Santander

- Diseño de elementos no estructurales que se les deba garantizar su estabilidad como es el caso de divisiones y fachadas en edificaciones.
- Elaboración detallada memorías de cálculo con todos los análisis que justifiquen los diseños.

El diseño se ajustará de tal forma que habrá el equilibrio necesario entre la estabilidad de la estructura, la resistencia de los elementos, la durabilidad, el costo final de la obra y la estética-funcionalidad del proyecto.

c. Componente Hidráulico

El ajuste y actualización del diseño en este componente definirá dos aspectos sustanciales:

- Cruce del cauce del río de Oro, con fin de definir si este se mantiene aéreo o se requiere que sea subfluvial, dadas las condiciones del entorno actual del sitio. Para tal fin se deberá determinar el nivel de instalación de la tubería y conocer el nivel de socavación del cauce para los eventos de crecientes, por lo cual se realizará el levantamiento batimétrico del río en una sección aproximada de 100 m de longitud contra el ancho del cauce y zonas aledañas.

Se realizará el estudio multitemporal de la zona en la cual se proyecta esta obra con el objeto de analizar el comportamiento de erosión y agradación de las orillas.

- En la línea de conducción se complementaran los diseños de las purgas y ventosas, conformación de los desvíos en los cruces de las tres (3) quebradas que no pueden ser adosadas a los puentes, diseño de las principales interferencias, conformación geométrica de interferencias y planos de detalles de los empates a las principales estructuras.

Los diseños proyectados se desarrollarán de acuerdo a lo establecido en la resolución 330, en el reglamento de agua potable, normas de la Empresa de Acueducto de Bogotá, las normas de EPM y/o en los textos de ingeniería que permitan las mejores prácticas de ingeniería, para la construcción del proyecto.

Para lo anterior, y según lo informado por el Contratista en su propuesta, informa que el plazo estimado para la terminación de estas actividades es de setenta y cinco (75) días calendario, y que deberán ser adicionales al plazo actual previsto para la ejecución de las obras del proyecto "OPTIMIZACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CONDUCCION DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)."

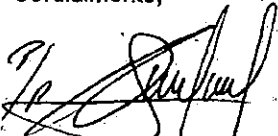
Así las cosas, y ante las circunstancias presentadas, y atendiendo los compromisos establecidos en la reunión del 13 de enero de 2020, esta Interventoría pone a consideración de la Entidad Contratante, el presupuesto acordado con el Contratista para la ejecución de la complementación, ajuste y actualización del diseño del proyecto objeto del contrato de obra No. PAF-ATF-O-005-2019, para los siguientes componentes, y así poder iniciar construcción de las obras:

- a. Componente Geotécnico
- b. Componente estructural
- c. Componente Arquitectónico.
- d. Componente Hidráulico.

Consorcio Interventor Santander

Del resultado de estos diseños ajustados y complementados, previamente aprobados por el Municipio, el Contratista y la Interventoría efectuarán la revisión y actualización del Presupuesto del Contrato de obra, incluyendo, si es necesario, ítems adicionales y ajustando cantidades de los existentes. Lo anterior, con el fin de informar a FINDETER, MVCT y Municipio de Lebrija, si los recursos serán suficientes para la construcción total que garantice la funcionalidad integral del proyecto.

Cordialmente,



RAFAEL HOLMAN CUERVO G.
Representante Legal
Consorcio Interventor Santander

Preparó: Alvaro Sanchez
Revisó: Rafael Holman Cuervo.
Aprobó: Rafael Holman Cuervo G.

Anexos: CA-005-2020-004 en 1 CD
C.C. Contratista de obra. Consorcio AQUALEBRIJA- Ing. Libardo Vargas
Archivo. C-380

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LEBRIJA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:20-00200

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de Presupuesto : GI.3.1.1.01.01.01.06 Código Rápido: 200430
Fondo / Fte de Financiación : ITHI IMPUESTO TRANS HIDROCARBURO
G : TOTAL PRESUPUESTO
GI : PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION
GI.3 : SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
GI.3.1 : DIMENSION SOCIAL
GI.3.1.1 : LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO
GI.3.1.1.01 : PROGRAMA ESTRATEGICO:AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
GI.3.1.1.01.01 : SUBPROGRAMA ESTRATEGICO: SERVICIO DE ACUEDUCTO
GI.3.1.1.01.01.01 : SERVICIO DE ACUEDUCTO
GI.3.1.1.01.01.01.06 : AMPLIACION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO (ITHI)

Valor CDP \$: 150,000,000.00

Para : OPTIMIZACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CONDUCCION DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLIANO DE BUCARAMANGA (AMB) SEGÚN: PROYECTOS DE INVERSI - DOC: 20196840699121

Por la suma de : CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS m/cte. (\$150,000,000.00)*****

Metas asociadas:

Código Meta	Fuente de financiación	Valor
160527	IMPUESTO TRANS HIDROCARBURO	150,000,000.00
Reposición de 500 mts lineales de redes de distribución de aguas potable en el caso urbano.		

Total Metas

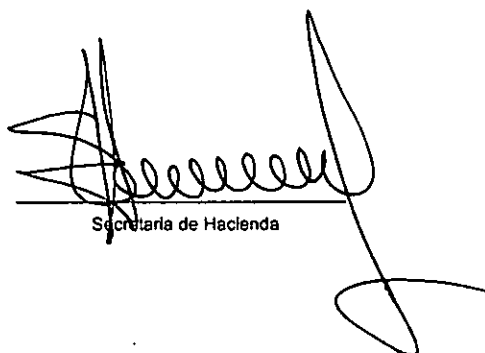
150,000,000.00

Se expide en Lebrija, en Marzo 19 de 2020

Proyecto : 20196840699121

Solicitado por: INFRAESTRUCTURA

Elaboró: MARIELA



Secretaria de Hacienda

Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

PROYECTO ACUEDUCTO LEBRIJA

SALIM HAMED CHAGUI FLOREZ <SHCHAGUI@findeter.gov.co>

26 de marzo de 2020, 8:33

Para: carol murillo <carol.murillo@esant.com.co>, DIEGO ANDRES MORALES RAMIREZ
<DAMORALES@findeter.gov.co>

Cc: Edwin Henry Valentin Gomez <EValentin@minvivienda.gov.co>, "nohora.florez@esant.com.co"
<nohora.florez@esant.com.co>, "luiscarlosayala223@gmail.com" <luiscarlosayala223@gmail.com>, Infraestructura
<infraestructura@lebrija-santander.gov.co>, Alejandro Duarte Valencia <ADuarte@minvivienda.gov.co>, Maria Edilma
Nieto Moyano <ENieto@minvivienda.gov.co>, DIEGO ANDRES MORALES RAMIREZ <DAMORALES@findeter.gov.co>

Buen día, teniendo en cuenta el cdp expedido por el municipio de Lebrija por valor de \$150.000.000 millones de pesos del total necesario para cerrar financieramente el proyecto, \$503.451.470, quedamos atentos a la aprobación según los compromisos adquiridos por parte del PDA Santander de los recursos restantes \$353.451.470 con la finalidad de continuar con todos los tramites que permitan ejecutar las obras que benefician al Municipio y a su población.

Enviado desde mi iPhone

[El texto citado está oculto]

CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL No. 59 PDA-SANTANDER

6 mensajes

Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

24 de marzo de 2020, 20:59

Para: nmauricio_aguilar@hotmail.com, ln.jrodriguez@santander.gov.co, jserrano@minvivienda.gov.co, alcaldeoiba@gmail.com, robertopilonieta28@gmail.com, alcaldia@ocamonte-santander.gov.co, aduarte@minvivienda.gov.co, camaya@consorciofia.com

Bucaramanga, 24 de marzo de 2020.

Señores

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PDA Santander

E.S.D.

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PDA CON VOZ Y VOTO

Por el Departamento	NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO Gobernador de Santander JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO Secretaria de Infraestructura Departamental
Por el MAVDT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA Subdirector de Estructuración de Programas Delegado de Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.
Por los Alcaldes de los Municipios del Departamento de Santander	EDWARD JULIÁN DÍAZ RODRÍGUEZ Alcalde del Municipio de Oiba ROBERTO JOSE PILONIETA LOPEZ Alcalde del Municipio de Ocamonte

MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ DIRECTIVO SIN VOTO DEL PDA

PARTICIPANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO	NOMBRE DEL INTEGRANTE
El Gestor	Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A E.S.P- ESANT S.A. E.S.P.
Patrimonio Autónomo	CARLOS ANDRÉS AMAYA OTALORA
Líder PDA Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	ALEJANDRO DUARTE VALENCIA

Asunto: Citación Comité Directivo Virtual No. 59 para la Presentación y Aprobación de los Ajustes al Instrumentos de Planeación (PLAN ANUAL ESTRATEGICO Y DE INVERSIONES 2019), para el Programa de Agua y Saneamiento Básico para la Prosperidad de Santander.

Respetados Miembros del Comité Directivo PDA, atendiendo instrucciones del señor Gobernador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado por medio de la presente se cita a los miembros del Comité Directivo con el siguiente orden del día:

Modalidad: Virtual.**Fecha:** jueves 26 de marzo de 2020

Convocados a través del PDA Santander por Nohora Cristina Flórez Barrera, en calidad de Gestor y Secretario Técnico Comité:

ORDEN DEL DIA:

1. Inicialmente se informa a los miembros del comité que dentro del PAEI 2019 existen proyectos que una vez revisados por la entidad no cumplieron con todos los requisitos técnicos y/o jurídicos para continuar con el respectivo trámite contractual; por lo anterior se liberan y se devuelvan sus recursos de los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$ 723.160.119,00; Distribuidos así: \$ 538.771.746,2 SGP Departamento y \$ 90.017.782,8 Regalías.
- OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PRETRATAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA-SANTANDER, por valor de \$ 636.950.994,00; Distribuidos así: \$ 518.950.994,00 Regalías y \$ 90.017.782,8 SGP Municipio.
- INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$70.558.664,00; Distribuidos así: \$70.558.664,00 Regalías.

En el Comité 58 del PDA – Santander se contaban con \$ 585.277.530,62 en la Fuente Regalías; y con la liberación de los recursos anteriormente expuestos en esa fuente, se obtienen \$679.527.440,8 para un total de \$ 1.264.804.971,42 en Regalías.

2. Los recursos anteriormente liberados y adicionados al PAEI 2019, serán invertidos en proyectos para contar con cierre financiero:

- APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDA - MES DE ABRIL - JUNIO DE 2020 por valor de \$1.234.024.742,05; Distribuidos así: \$1.234.024.742,05 Regalías.
- OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB); por valor de \$247.978.200,00; Distribuidos así: \$247.978.200,00 Recursos Nación Estratégico.

El Municipio de Lebrija aparta para el proyecto \$150.000.000,00; para la cual se adjunta CDP del municipio.

- INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB); por valor de \$105.473.270,00; Distribuidos así: \$105.473.270,00 SGP Municipio.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

(ORIGINAL FIRMADO)

NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA

Gerente

Gestor del PDA Santander

Secretario Técnico del Comité Directivo PDA Santander

Anexos:

1. **PAEI 2019 Con ajustes.**
2. **Correos electrónicos con aprobación de recursos del gestor.**
3. **Soportes municipio de Lebrija y Findeter.**

--
NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA

GERENTE ESANT**Dirección:** Calle 36 N° 31-39 **ESANT S.A. E.S.P.****Oficina:** 131 Centro Empresarial Chicamocha**Correo:** nohora.florez@esant.com.co**Línea de atención:** (7) 7000420**Bucaramanga/Santander/Colombia**

12 archivos adjuntos

-  **APROBACIÓN GESTOR ENERO-MARZO 2020.pdf**
144K
-  **APROBACIÓN GESTOR ABRIL-JUNIO 2020.pdf**
145K
-  **MATRIZ DEL GESTOR 2020 ENERO - MARZO 2020.pdf**
261K
-  **SOPORTE ALCALDIA MUNICIPAL PROYECTO LEBRIJA.pdf**
37K
-  **MATRIZ DEL GESTOR 2020 ABRIL - JUNIO 2020.pdf**
261K
-  **SOPORTE FINDETER PROYECTO LEBRIJA.pdf**
464K
-  **APROBACIÓN CARTA GOBERNADOR.pdf**
118K
-  **Citación comite virtual 59.pdf**
214K
-  **PGEI 2016-2019 Y PAEI 2019 59.xlsx**
50K
-  **CARTA GOBERNADOR GASTOS DEL GESTOR.pdf**
216K
-  **GESTOR ENERO - MARZO 2020.pdf**
196K
-  **GESTOR ABRIL - JUNIO 2020.pdf**
197K

Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

26 de marzo de 2020, 12:49

Para: nmauricio_aguilar@hotmail.com, ln.jrodriguez@santander.gov.co, jserrano@minvivienda.gov.co, alcaldeoiba@gmail.com, robertopilonieta28@gmail.com, Alcaldia ocamonte santander <alcaldia@ocamonte-santander.gov.co>, aduarte@minvivienda.gov.co, camaya@consorciofia.com

[El texto citado está oculto]

Asunto: Citación Comité Directivo Virtual No. 59 para la Presentación y Aprobación de los Ajustes al Instrumentos de Planeación (PLAN ANUAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES 2019), para el Programa de Agua y Saneamiento Básico para la Prosperidad de Santander.

Respetados Miembros del Comité Directivo PDA, atendiendo instrucciones del señor Gobernador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado por medio de la presente se cita a los miembros del Comité Directivo con el siguiente orden del día:

Modalidad: Virtual.**Fecha:** jueves 26 de marzo de 2020

Convocados a través del PDA Santander por Nohora Cristina Flórez Barrera, en calidad de Gestor y Secretario Técnico Comité:

ORDEN DEL DIA:

MODIFICACIÓN DEL PAEI 2019:

1. Inicialmente se informa a los miembros del comité que dentro del PAEI 2019 existen proyectos que una vez revisados por la entidad no cumplieron con todos los requisitos técnicos y/o jurídicos para continuar con el respectivo trámite contractual; por lo anterior se liberan y se devuelvan sus recursos de los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$ 723.160.119,00; Distribuidos así: \$ 538.771.746,2 SGP Departamento, \$ 90.017.782,8 Regalías y \$ 94.370.590,00
- OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PRETRATAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA-SANTANDER, por valor de \$ 636.950.994,00; Distribuidos así: \$ 518.950.994,00 Regalías y \$ 118.000.000 SGP Municipio.
- INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$70.558.664,00; Distribuidos así: \$70.558.664,00 Regalías.

En el Comité 58 del PDA – Santander se contaban con \$ 585.277.530,62 en la Fuente Regalías; y con la liberación de los recursos anteriormente expuestos en esa fuente, se obtienen \$679.527.440,8 para un total de \$ 1.264.804.971,42 en Regalías.

2. Los recursos anteriormente liberados y adicionados al PAEI 2019, serán invertidos:

- APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PDA - MES DE ABRIL - JUNIO DE 2020 por valor de \$1.234.024.742,05; Distribuidos así: \$1.234.024.742,05 Regalías.

3. Apropiación de recursos para la reformulación de proyectos y contar con cierre financiero:

- OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB); por valor de \$247.978.200,00; Distribuidos así: \$247.978.200,00 Recursos Nación Estratégico.

El Municipio de Lebrija aparta para el proyecto \$150.000.000,00; para la cual se adjunta CDP del municipio.

- INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB); por valor de \$105.473.270,00; Distribuidos así: \$105.473.270,00 SGP Municipio.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

(ORIGINAL FIRMADO)

NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA
Gerente

Gestor del PDA Santander
Secretario Técnico del Comité Directivo PDA Santander

Anexos:

1. **PAEI 2019 Con ajustes.**
2. **Correos electrónicos con aprobación de recursos del gestor.**
3. **Soportes municipio de Lebrija y Findeter.**

----- Forwarded message -----

De: **Nohora Cristina Florez Barrera** <nohora.florez@esant.com.co>

Date: jue., 26 mar. 2020 a las 12:29

Subject: Fwd: CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL No. 59 PDA-SANTANDER

To: <nmauricio_aguilar@hotmail.com>, <ln.jrodriguez@santander.gov.co>, <jserrano@minvivienda.gov.co>, <alcaldeoiba@gmail.com>, <robertopilonieta28@gmail.com>, Alcaldía ocamonte santander <alcaldia@ocamonte-santander.gov.co>, <aduarte@minvivienda.gov.co>, <camaya@consorciofia.com>

Cordial saludo,

Alcance al punto No. 1 orden del día:

1. Inicialmente se informa a los miembros del comité que dentro del PAEI 2019 existen proyectos que una vez revisados por la entidad no cumplieron con todos los requisitos técnicos y/o jurídicos para continuar con el respectivo trámite contractual; por lo anterior se liberan y se devuelvan sus recursos de los siguientes proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$ 723.160.119,00; Distribuidos así: \$ 538.771.746,2 SGP Departamento y \$ 90.017.782,8 Regalías.
- OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PRETRATAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA-SANTANDER, por valor de \$ 636.950.994,00; Distribuidos así: \$ 518.950.994,00 Regalías y \$ 118.000.000 SGP Municipio.
- INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2 DEL BARRIO RICAURTE MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER, por valor de \$70.558.664,00; Distribuidos así: \$70.558.664,00 Regalías.

En el Comité 58 del PDA – Santander se contaban con \$ 585.277.530,62 en la Fuente Regalías; y con la liberación de los recursos anteriormente expuestos en esa fuente, se obtienen \$679.527.440,8 para un total de \$ 1.264.804.971,42 en Regalías.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

12 archivos adjuntos



APROBACIÓN GESTOR ENERO-MARZO 2020.pdf

144K



APROBACIÓN GESTOR ABRIL-JUNIO 2020.pdf

145K



MATRIZ DEL GESTOR 2020 ENERO - MARZO 2020.pdf

261K



SOPORTE ALCALDIA MUNICIPAL PROYECTO LEBRIJA.pdf

37K



MATRIZ DEL GESTOR 2020 ABRIL - JUNIO 2020.pdf

261K



SOPORTE FINDETER PROYECTO LEBRIJA.pdf

464K

**APROBACIÓN CARTA GOBERNADOR.pdf**

118K

**Citación comite virtual 59.pdf**

214K

**PGEI 2016-2019 Y PAEI 2019 59.xlsx**

50K

**CARTA GOBERNADOR GASTOS DEL GESTOR.pdf**

216K

**GESTOR ENERO - MARZO 2020.pdf**

196K

**GESTOR ABRIL - JUNIO 2020.pdf**

197K

Roberto José Pilonieta López <robertopilonieta28@gmail.com>
Para: Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

26 de marzo de 2020, 15:47

Aprobado

jueves 26 de marzo de 2020

[El texto citado está oculto]

Jaime Rene Rodriguez <ln.jrodriguez@santander.gov.co>
Para: Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

26 de marzo de 2020, 16:04

Buenas tardes, luego de revisar la información , estoy de acuerdo y doy mi voto para aprobación a la misma.

**JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO****Secretario de Infraestructura**

Gobernación de Santander

PBX: (+57 7) 691 08 80 Ext. 1602 - 1604<http://www.santander.gov.co>

De: Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

Enviado: jueves, 26 de marzo de 2020 12:49

Para: nmauricio_aguilar@hotmail.com <nmauricio_aguilar@hotmail.com>; Jaime Rene Rodriguez <ln.jrodriguez@santander.gov.co>; jserrano@minvivienda.gov.co <jserrano@minvivienda.gov.co>; alcaldeoiba@gmail.com <alcaldeoiba@gmail.com>; robertopilonieta28@gmail.com <robertopilonieta28@gmail.com>; alcaldia@ocamonte-santander.gov.co <alcaldia@ocamonte-santander.gov.co>; aduarte@minvivienda.gov.co <aduarte@minvivienda.gov.co>; camaya@consorciofia.com <camaya@consorciofia.com>

Asunto: Fwd: CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL No. 59 PDA-SANTANDER

[El texto citado está oculto]

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado <nmauricio_aguilar@hotmail.com>
Para: Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

26 de marzo de 2020, 16:52

De acuerdo a la información recibida, y dentro del alcalde del comité virtual No. 59 PDA - SANTANDER, comunico mi voto POSITIVO para que quede como constancia dentro del acta suscrita en la presente sesión.

MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander

De: Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

Enviado: jueves, 26 de marzo de 2020 12:49 p. m.

Para: nmauricio_aguilar@hotmail.com <nmauricio_aguilar@hotmail.com>; ln.jrodriguez@santander.gov.co <ln.jrodriguez@santander.gov.co>; jserrano@minvivienda.gov.co <jserrano@minvivienda.gov.co>; alcaldeoiba@gmail.com <alcaldeoiba@gmail.com>; robertopilonieta28@gmail.com <robertopilonieta28@gmail.com>; Alcaldía ocamonte santander <alcaldia@ocamonte-santander.gov.co>; aduarte@minvivienda.gov.co <aduarte@minvivienda.gov.co>; camaya@consorciofia.com <camaya@consorciofia.com>

Asunto: Fwd: CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL No. 59 PDA-SANTANDER

[El texto citado está oculto]

alcaldeoiba@gmail.com <alcaldeoiba@gmail.com>

26 de marzo de 2020, 18:58

Para: Nohora Cristina Florez Barrera <nohora.florez@esant.com.co>

Buenas Tardes.

Cordial Saludo.

Según la Información recibida en el comité virtual No. 59 PDA-SANTANDER

Manifiesto recibido y procedo a VOTAR POSITIVAMENTE como miembro de dicho Comité.

Y queda en constancia en acta del Comité.

Agradezco su atención.

EDWAR JULIAN DIAZ RODRIGUEZ

Alcalde Municipio de Oiba.

Miembro del Comité

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]

[Redacted signature box]

--

NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA
GERENTE ESANT

Dirección: [Calle 36 N° 31-39](#) **ESANT S.A. E.S.P.**

Oficina: 131 **Centro Empresarial Chicamocha**

Correo: nohora.florez@esant.com.co

Línea de atención: (7) 7000420

Bucaramanga/Santander/Colombia

[Redacted]

--

NOHORA CRISTINA FLÓREZ BARRERA
GERENTE ESANT

Dirección: [Calle 36 N° 31-39](#) **ESANT S.A. E.S.P.**

Oficina: 131 **Centro Empresarial Chicamocha**

Correo: nohora.florez@esant.com.co

Línea de atención: (7) 7000420

Bucaramanga/Santander/Colombia

[Redacted]

Voto Comité Directivo (Virtual) No. 59 PDA Santander.

Juan Pablo Serrano Castilla <JSerrano@minvivienda.gov.co>

26 de marzo de 2020, 16:40

Para: "nohora.florez@esant.com.co" <nohora.florez@esant.com.co>, "nmauricio_aguilar@hotmail.com" <nmauricio_aguilar@hotmail.com>, "mauriciogobernador@santander.gov.co" <mauriciogobernador@santander.gov.co>, "infraestructura@santander.gov.co" <infraestructura@santander.gov.co>, "alcaldia@oiba-santander.gov.co" <alcaldia@oiba-santander.gov.co>, "alcaldeoiba@gmail.com" <alcaldeoiba@gmail.com>, "robertopilonieta28@gmail.com" <robertopilonieta28@gmail.com>, "alcaldia@ocamonte-santander.gov.co" <alcaldia@ocamonte-santander.gov.co>, "camaya@consorciofia.com" <camaya@consorciofia.com>, "christian.tami@esant.com.co" <christian.tami@esant.com.co>, "oscortes@dnf.gov.co" <oscortes@dnf.gov.co>, "bgiraldo@dnf.gov.co" <bgiraldo@dnf.gov.co>
Cc: Oscar Fernando Acosta Mendoza <OAcosta@minvivienda.gov.co>, Alejandro Duarte Valencia <ADuarte@minvivienda.gov.co>, Gloria Patricia Tovar Alzate <GTovar@minvivienda.gov.co>, "nriviera@consorciofia.com" <nriviera@consorciofia.com>, Jackeline Meneses Olarte <JMeneses@minvivienda.gov.co>, Luis Hernan Gonzalez Borrero <LHGonzalez@minvivienda.gov.co>

Bogotá D.C.,

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA SANTANDER.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el Comité Directivo Virtual No. 59 de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Santander. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2020-03-26 - Voto MVCT - Comité No. 59 Virtual PDA Santander".

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla

Subdirector de Estructuración de Programas

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

jserrano@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3809

Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co



2020-03-26 - Voto MVCT - Comité No. 59 Virtual PDA Santander.pdf
45K

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda
---	--------------------------------	---------------------------------	--

Departamento	SANTANDER
Comité Directivo No.	59
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	24/03/2020
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
1. MODIFICACIÓN PAEI 2019	a) Liberación de recursos al PAEI 2019 al componente de Infraestructura.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	VELEZ GÜEPSA	\$1,308,316,969.80	SGP DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIO REGALÍAS	SI	Se autoriza la modificación al PAEI 2019 en el componente "Inversión en Infraestructura en Agua y Saneamiento", debido a que se liberan recursos asignados a proyectos que no cumplieron todos los requisitos técnicos y/o jurídicos para su viabilización, los proyectos son los siguientes: 1. Construcción del Alcantarillado de la Cra 2 del barrio Ricaurte del Municipio de Vélez. Valor Total: \$723.160.119; Fuentes de Financiación: \$538.771.746,2 SGP Departamento, \$90.017.782,8 Regalías y \$94.370.590 SGP municipio. 2. Optimización y mejoramiento del Pretratamiento y Línea de Conducción del Sistema de Acueducto para el casco urbano del Municipio de Güepsa. Valor Total: \$ 636.950.994; Fuentes de Financiación: \$518.950.994,00 Regalías y \$118.000.000 SGP Municipio. 3. Interventoría a la Construcción del Alcantarillado del la Cra 2 del Barrio Ricaurte Municipio de Vélez. Valor Total: \$70.558.664; Fuente de Financiación: \$70.558.664 Regalías.
1. MODIFICACIÓN PAEI 2019	b) Adición de recursos al componente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, Subcomponente Gestor.	ASEGURAMIENTO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios Vinculados	\$1,234,024,742.05	REGALÍAS	SI	Se autoriza la modificación al PAEI 2019 en los componentes "Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios" e "Inversión en Infraestructura en Agua y Saneamiento", teniendo en cuenta que se requieren recursos adicionales en el Subcomponente "Gestor", así: Recursos Adicionales: \$1.234.024.742,05 fuente Regalías, los cuales se trasladan desde el componente "Inversión en Infraestructura en Agua y Saneamiento". A la presente se anexan las Certificaciones: "Cumplimiento productos Gestor 2019" y "Productos Gestor Abril-Junio de 2020".
1. MODIFICACIÓN PAEI 2019	c) Apropiación de recursos para la reformulación de proyectos y contar con cierre financiero.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIÓN RECURSOS PROYECTO INFRAESTRUCTURA	LEBRÍJA	\$353,451,470.00	NACIÓN ESTRATEGICO SGP MUNICIPIO	SI	Se autoriza la modificación al PAEI 2019 en el Componente "Inversión en Infraestructura en Agua y Saneamiento", teniendo en cuenta que se requiere asignar recursos adicionales para surtir el proceso de reformulación del proyecto "Optimización del Suministro de Agua Potable para el Municipio de Lebrija, mediante la Construcción de la Conducción desde el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB)", así: Recursos Adicionales Componente Obra: \$247.978.200,00 Fuente Recursos: Nación Estratégicos. Recursos Adicionales Componente Interventoría: \$105.473.270 Fuente Recursos: SGP Municipio. Notas 1. Adicionalmente a lo relacionado, el municipio de Lebrija con recursos propios aporta al proyecto \$150.000.000 para el componente obra. A la presente se anexan: oficio Findeter #220203100038697 del 31-01.2020 con carta de Interventoría y Copia del CDP # 20-00200 emitido por la secretaría de Hacienda Municipal, por valor de \$150.000.000. 2. Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDR se debe surtir el proceso de aprobación de la reformulación ante el respectivo mecanismo de viabilización de proyectos.

OTROS TEMAS

Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integrante de la misma.

ORIGINAL FIRMADO	
ELABORÓ	ALEJANDRO DUARTE
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	26/03/2020

ORIGINAL FIRMADO	
REVISÓ	OSCAR FERNANDO ACOSTA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA	26/03/2020

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS
FECHA	26/03/2020